I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001717

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N°103/1934/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº400/1679/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/175/2023 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/175/2023 de la Dirección de Transito y Transportes Públicos; la carta solicitud presentada por la interesada; fotocopia del comprobante de Permisos de Circulación SERIE AB N°153195 del año 2023 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pago por RUT de fecha 9 de mayo de 2023; el Expediente N°6724/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARIA ANGELICA GONZALEZ PEREZ**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$32.035**.- (treinta y dos millones treinta y cinco pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2023, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU PJBY-54.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.05.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aa*.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág. web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001717

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023